

Acta de la Sesión N° 136 de marzo 2026
Consejo Nacional de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Transportes

Fecha: 11/03/2026	Hora inicio: 15:00	Hora término: 17:00
Sesión de marzo del Consejo de la Sociedad Civil Subtrans	Lugar: Google Meet Enlace: meet.google.com/dpa-qkyz-pvb	Dirección: Web
Total asistentes: 21	Mujeres: 13	Hombres: 8

Participante	Institución	Participante	Institución
Amarilis Horta	Bicicultura	Enrique Olivares	AISEPV
Andrea Díaz (*)	AISEPV	Jaime Valenzuela	SOCHITRAN
Andrés Santelices	Educleta	Jordi Valenzuela	Usuarios TP Llanquihue
Axel Rimbaud	Fundación MEL	Jorge Cisternas	CONADECUS
Carlos Larravide	Automóvil Club	Lina Zuluaga	Ciclorecreovía
Carolina Acuña	CUS - MTT	Luisa Stuardo	Martín por la Vida
Carolina Figueroa	Fundación Emilia	Maira Nieto	CUS - MTT
Carolina Oyarzun	Furiosos Ciclistas	Marcela Flores (*)	Ciudad Emergente
Carolina Vladilo	Colegio de Ingenieros	Sergio Rendich	SOCHIFE
Catalina Pérez (*)	ANIM	Sussy Garay	Fundación ABI Chile
Claudia Rodríguez	No Chat		

*(s) Consejero o consejera suplente.

1. Discusión y aprobación de la presente Tabla N° 136.

Al iniciar la reunión, Carolina Acuña señala que, si bien no participó en la sesión anterior de enero, fue informada por la Coordinadora de Usuarios, Catalina Guevara, que debido a que Alberto Escobar ya no pertenece al COSOC Subtrans —al dejar de representar a Automóvil Club— el Consejo actualmente no cuenta con presidente. En este contexto, y conforme al reglamento, corresponde que la vicepresidenta, Claudia Rodríguez, asuma la presidencia del Consejo. Asimismo, Carolina Acuña presenta a Carlos Larravide como nuevo consejero en representación de Automóvil Club Chile.

Claudia Rodríguez señala que, durante la presente sesión, se debe considerar que, producto del reciente cambio de autoridades y jefaturas, es posible que existan temas o consultas que no puedan ser respondidos de inmediato.

Por su parte, Jaime Valenzuela indica que la nueva tabla de la sesión recoge lo conversado en la reunión anterior, particularmente en relación con la búsqueda de mecanismos para reducir el tiempo destinado a la revisión de compromisos.

Finalmente, Amarilis Horta señala que la tabla propuesta no incluye un tema que ella sugirió incorporar, relativo al estado actual de la Directiva del Consejo. Se acuerda agregar dicho punto y se procede a aprobar la tabla N°136.

2. Aprobación del Acta N° 135, correspondiente al mes de enero 2026.

Se aprueba el acta. Amarilis Horta dice que hay dos modificaciones muy pequeñas por lo que no envía el documento incluyéndolas, pero pide que se corrijan al documento publicado. Se toma el punto y se procede a aprobar el Acta N°135.

Por otra parte, Amarilis señala que la directiva no cumplió con la tarea designada durante la sesión pasada, de revisar los acuerdos y hacerles seguimiento y menciona como prueba de ello que la propuesta de Tabla de la sesión fue enviada varias veces con sucesivas correcciones y modificaciones, producto de la no revisión previa de los acuerdos y compromisos. Ante esto, Claudia Rodríguez corrige, señalando que este trabajo si se realizó. Por otra parte, pide paciencia y comprensión, entendiendo de que además de cumplir con los deberes demandados por el Cosoc, tienen otras responsabilidades que cumplir.

3. Revisión de temas pendientes, acuerdos y responsables.

Compromisos	Responsable	Estado
Realizar reunión para definir y concretar el plan de trabajo y priorización de temas de 2025.	Directiva COSOC/ COSOC	Punto 5 de la Tabla
Coordinar el desarrollo de una sesión extraordinaria para trabajar temas de interés: Contexto de cambio de Gobierno, con énfasis en la participación ciudadana.	Directiva COSOC/ COSOC	
Coordinar el desarrollo de una sesión extraordinaria para trabajar temas de interés: Temas pendientes, acuerdos y responsables.	Directiva COSOC/ COSOC	
Gestionar reunión sobre Eficiencia Energética en el Transporte y coordinar la invitación al encargado ministerial. Jaime Valenzuela señala que este compromiso más que estar pendiente, ha sido postergado hasta resolver el intercambio de Jorge Cisternas con las personas encargadas del asunto.	Jorge Cisternas	Postergado
Compartir respuestas de cartas pendientes: Integración de la caminata y el ciclismo en la actualización de los compromisos ambientales sectoriales de transporte (NDC) y carta tema abogados de la SEREMI Biobío	CUS MTT	Realizado
Solicitar a equipo de UOCT, documento sobre criterio técnico de instalación de semáforos. Compartir con consejo.	CUS MTT	Realizado
Elaborar minuta con los aspectos médicos y prácticos de la Ley Jacinta. Incluyendo el problema, el propósito y los obstáculos encontrados.	Carolina Figueroa	Punto 6 de la Tabla

4. Presentación nuevo consejero Automóvil Club

Se solicitó a Carlos Larravide, el nuevo consejero de Automóvil Club, que se presentara al consejo ya que no todos estaban presentes en el inicio de la sesión. Carlos Larravide informó que asumió la gerencia general del Automóvil Club de Chile en agosto de 2024 y que Carolina Zúñiga, la fiscal de la compañía, se unirá como suplente.

5. Sesión extraordinaria.

Se dio cuenta de la sesión extraordinaria sostenida por los miembros del Consejo, donde se discutieron tres puntos, incluyendo una carta de la anterior administración, sobre temas legislativos. La carta, enviada por el exministro, detalla leyes tramitadas y proyectos en tramitación en el Congreso, así como anteproyectos, incluyendo la Ley de Movilidad y la Agencia de Seguridad Vial.

Se repasaron seis puntos de interés que surgieron en la sesión extraordinaria para discutir con la nueva administración, incluyendo el CATI, el homicidio vial, los recursos asociados a plataformas, el transporte público regional, el trabajo intersectorial, y la Ley de Movilidad. Se confirmó que el proyecto de ley sobre homicidio vial sigue avanzando.

6. Minuta Ley Jacinta.

Carolina Figueroa envía una minuta técnica sobre la Ley Jacinta, que aborda la problemática de la idoneidad para conducir a través de la declaración jurada. Señaló que el único aspecto pendiente del reglamento de la Ley Jacinta es este requisito, el cual se hace en conjunto con el Ministerio de Salud (MINSAL).

La minuta técnica sugiere articular la declaración jurada con el sistema médico, establecer mecanismos de verificación, fortalecer la interoperabilidad entre los sistemas de salud y tránsito, y garantizar la confidencialidad médica. Carolina Figueroa enfatizó que, para que el reglamento funcione, es imprescindible crear una "plataforma digital unificada" entre las entidades, además de establecer procedimientos claros de apelación y promover campañas de educación.

7. Agenda legislativa Ministerial (carta 2025-09).

Claudia Rodríguez presentó la carta, que enumera 13 leyes tramitadas y publicadas por la administración saliente, ordenadas por fecha, incluyendo la Ley Cero Patente, el sistema automatizado CATI, la Ley EAT y la Ley Jacinta. También se detallaron alrededor de 10 iniciativas legislativas que se encuentran en tramitación en el Congreso. Claudia también recuerda que estamos en proceso de instalación de autoridades y que aún se desconoce sus líneas de trabajo.

La carta incluye anteproyectos en proceso de redacción, como la Ley Florencia, la Ley de Carga, la Ley de Aparcaderos Concesionados y Municipales, la Ley de Movilidad, la Ley de Licencia por Puntos, y la creación de la Agencia de Seguridad de Tránsito. Jorge Cisternas manifestó su satisfacción con el detalle de la carta, aunque señaló la falta de precisión sobre la agenda prelegislativa, es decir, los decretos y reglamentos necesarios para implementar estas leyes.

Amarilis Horta propuso que los consejeros se fijen un plazo para revisar los proyectos de ley, y que cada consejero, en función de sus temas de interés elija uno o más proyectos para estudiarlos en detalle y presentarlos a los otros miembros, para que el COSOC pueda generar una posición técnica y fundada de las distintas propuestas. Carolina Figueroa señala que el trabajo planteado por Amarilis es bastante, y se ofrece a enviar tres boletines legislativos realizados por Fundación Emilia para concentrar información y observaciones.

Claudia Rodríguez señaló que el próximo paso clave será reunirse con las nuevas autoridades y llevar la agenda legislativa traspasada.

8. Discusión vigencia directiva

Amarilis Horta planteó que el tema de la directiva no fue discutido a fondo durante la sesión pasada, y que no está de acuerdo con considerar un acuerdo que reduzca la directiva de tres a dos personas (presidente y secretario) sin una elección formal. Argumentó que las nuevas organizaciones tienen capacidad de trabajo y que la directiva debe ser robusta, solicitando que se realice una nueva elección para validar el cargo de presidente y vicepresidente.

En base a lo mencionado, Claudia Rodríguez recuerda que el proceso de elección anterior fue difícil debido a la falta de postulantes y que Alberto Escobar asumió por ser el único disponible, no por **votación formal**. Y que paralelamente, ella asumió como vicepresidenta ante una propuesta de Alberto Escobar que fue aceptada en su momento por el consejo. Carolina Acuña ratificó que, según la consulta legal, la vicepresidenta (Claudia Rodríguez) debe asumir la presidencia en ausencia del presidente.

Maira Nieto señala que lamentablemente no se percató de que ese momento de la sesión pasada no quedó en acta, pero efectivamente se conversó y lo tiene anotado en sus apuntes. Indica que lo incorporará al acta N° 135 y enviará nuevamente para la aprobación del consejo.

Para zanjar el punto, se propone dejar el tema de la directiva pendiente hasta conversarlo con Catalina Guevara y la Unidad Legal.

9. Varios.

Reglamento Cosoc.

Jaime Valenzuela solicita que el COSOC apruebe la tarea de redactar una serie de agregados para perfeccionar el reglamento, citando la necesidad de resolver vacíos como el procedimiento para aprobar cartas y la situación de la directiva (ante este comentario, se aclara en el Chat que el tema de la directiva sí es abordado en el reglamento). Carolina Acuña recordó que la modificación del reglamento no es un tema que pueda ser votado durante la sesión por las personas consejeras, ya que es un proceso largo que debe pasar por revisión legal y las Autoridades. A su vez, recuerda que hay temas que son más específicos sobre el trabajo interno que tienen como consejeros y no son materia de un reglamento: como su procedimiento interno de redacción de cartas. Ante esto, sugiere crear anexos de trabajo.

Jorge Cisternas comenta que es inevitable que existan vacíos en cualquier reglamento. Concluyó que la mejor solución a los vacíos es operar mediante "auto-acuerdos". Amarilis Horta apoyó la propuesta de Jaime Valenzuela de realizar el trabajo de recopilar los vacíos del reglamento, aunque coincidió en que los cambios se pueden implementar a nivel de anexo o acuerdo interno del COSOC. Claudia Rodríguez sugirió que Jaime Valenzuela consolide los vacíos en una lista para presentarla a la Coordinación de Usuarios y posteriormente, a División Legal.

10. Denuncia de Exclusión en la Región de Los Lagos y Biobío

Jordi Valenzuela denunció que su organización fue intencionalmente excluida de instancias de participación y actividades relevantes del Ministerio de Transportes en la Región de Los Lagos durante el gobierno saliente. A pesar de recibir una respuesta positiva a un oficio exponiendo la situación un mes antes del cambio de gobierno, la promesa de inclusión no se cumplió. Jordi detalló una relación tensa y compleja con el SEREMI de Transportes saliente, denunciando situaciones de menoscabo y tratos cuestionables a dirigentes sociales de la organización misma o de organizaciones territoriales tanto urbanas como rurales asesoradas por su organización, pidiendo que se deje registro de esta situación en acta y que no se repita con las nuevas autoridades.

Luisa Stuardo se alineó con las quejas de exclusión en la Región del Biobío y expresó su deseo de que el personal que defiende a imputados o revisa causas relacionadas con siniestros viales no continúe en la SEREMI de Transporte en esta nueva administración.

Ante lo anterior, Claudia Rodríguez solicita a Carolina Acuña que el COSOC tenga acceso a la lista de todas las nuevas autoridades, incluyendo los SEREMIS regionales, para facilitar la transparencia y la comunicación, especialmente cuando un representante regional requiere una reunión. Carolina Acuña indicó que, aunque nadie ha sido oficializado, enviarán la lista tan pronto como esté disponible, además de señalar que esta información se publica en la web.

Por otra parte, Claudia Rodríguez señala que la inquietud planteada por Luisa Stuardo y Jordi Valenzuela debe ser transmitida a las nuevas autoridades. Expresa su esperanza de generar un trabajo que se construya y se sostenga en la honestidad y transparencia con la nueva administración.

Enrique Olivares propone que, en la próxima reunión con las autoridades, se destaque la importancia de que la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (CONASET) sea una agencia con presencia real en las regiones. Indicó que actualmente la voluntad de las personas dificulta las coordinaciones y el trabajo.

Andrés Santelices enfatizó la necesidad plantear estos problemas a las nuevas autoridades, buscando mecanismos para una comunicación más fluida. Siente que la administración saliente tenía una buena visión respecto a su relación con el Cosoc, lo cual a su parecer es distorsionado ya que, según su opinión, las necesidades del consejo no fueron realmente escuchadas los últimos años.

Enviar Carta de Saludo a la Comisión de Transporte.

Jorge Cisternas propone que la directiva envíe una carta de presentación y saludo a los integrantes de la nueva Comisión de Transporte del Congreso. El objetivo es solicitar una reunión protocolaria para conversar los temas generales de transporte y desarrollar un buen ambiente de trabajo.

Propuesta de sesión extraordinaria

Finalmente, Carolina Figueroa comenta que asistió a un seminario vinculado a la Ley de Movilidad y CATI, en el cual expuso una persona de México. A partir de esta experiencia, propone invitarla a una próxima sesión del Consejo, con el fin de que pueda explicar cómo funciona esta temática en su país y así conocer otras realidades.

En este contexto, Carolina Figueroa asume el compromiso de organizar una sesión extraordinaria.

11. Acuerdos.

- Transmitir inquietudes regionales a nuevas autoridades.
- Agregar correcciones y punto sobre la directiva a la tabla N°135 para revisar y aprobar nuevamente en sesión N°137 de abril.
- Dejar en revisión el tema de la directiva con Unidad Legal.

12. Compromisos

Compromisos	Responsable	Estado
Gestionar reunión entre Cosoc y nuevas autoridades.	Coordinación de Usuarios	Realizado
Enviar listado de nuevas autoridades nivel central, regional y Jefes de Divisiones, Coordinaciones y Programas.	Coordinación de Usuarios	Pendiente por falta de oficialización
Enviar nueva versión de Acta N°135 con correcciones de Amarilis Horta y conversación sobre estado de Directiva COSOC tras salida de Alberto Escobar.	Coordinación de Usuarios	Pendiente
Gestionar sesión extraordinaria con invitada de México.	Carolina Figueroa	Pendiente
Revisar tema directiva con Unidad Legal.	Coordinación de Usuarios	Realizado
Revisar posibles vacíos en reglamento Cosoc (a revisar con Unidad Legal y ver pertinencia en Reglamento o Protocolos internos)	Jaime Valenzuela	Pendiente
Enviar boletines legislativos realizados por Fundación Emilia para el conocimiento del consejo.	Carolina Figueroa	Pendiente
Enviar carta de presentación y saludo a los integrantes de la comisión de transporte, solicitando una reunión protocolar.	Directiva Cosoc	Pendiente

13. Imágenes de la sesión.

